

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2843



Fecha de ingreso:19-08-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-08-2022

Folio:2022-2843

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AA PRINT S.A. DE C.V. - CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE
Domicilio: AV. DE LA CANTERA # 8910 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. V-2-17
Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 12.00 M DE COLUMNA Y PANTALLA DE 12.81 M X 8.00 M.

Vigencia de póliza: 31-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-063-00001-00-0000
Propietario: LICEO BILINGUE RUDYARD KIPLING AC
Domicilio: AVE DE LA CANTERA 8910 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIP	7,216.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		654.30
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,870.80

ESTE MONTO ES DE A GRESOS VIGENTE

915 JAVIER ARMANDO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 19-08-2022 10:46:56

Usuario:

Dirección: null

302c02144b7efe67e708f1702b148dcbf88ec0858a210a5021455af68681f6bf05578a12dd4893bb53607073c24